

PONENCIAS MESA 6

.....

Rafael García Jiménez

LEVANTA PARA PRI

Como ustedes saben, el pasado 2 de julio fueron las elecciones, la atención estuvo centrada hacia lo que fue la elección presidencial; nosotros, como Grupo Levanta, hicimos un conteo rápido con el fin de estimar el cómo quedaría conformada la Cámara de Diputados en particular, no necesariamente el Congreso, dado que esto incluye a la Cámara de Senadores.

Y el objetivo es dar una breve explicación de cómo fue que diseñamos este ejercicio para poder tener una estimación de lo que fue la conformación de la Cámara.

Obviamente, todos sabemos que la Cámara de Diputados cuenta con 500 curules, de estas 300 son de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.

De tal manera que el problema al que nos enfrentábamos estaba dividido por su propia naturaleza en dos aspectos: uno era estimar las 300 curules de mayoría relativa y, por otro lado, las 200 curules de representación proporcional.

En el primer caso, que es el primero que vamos a explicar, se estableció un modelo con información que viene de la elección de 1997, modelo que simula qué pasaría con un tamaño de muestra equis en la conformación de la Cámara, en la conformación de las 300 curules de mayoría relativa para cada partido político.

Este modelo de simulación se aplicó para cada uno de los 300 distritos y – como decía – se utilizaron los resultados de 1997, y el supuesto que tenemos ahí fuerte es que en todas las secciones electorales se maneja el mismo cambio en el resultado.

El tamaño de muestra que, originalmente, consideramos fue con un 95 por ciento de confianza, queríamos tener un cuatro por ciento o menor al cuatro por ciento de error.

En este sentido, lo que nosotros queríamos ver era qué pasaba si queríamos dar al ganador, o sea, al partido ganador para cada uno de los distritos. Si este fuera el caso andaríamos con un tamaño de muestra de alrededor de 60 secciones por distrito, lo cual, obviamente, era un ejercicio que saldría de cualquier tipo de presupuesto por el tamaño de muestra que se tendría que requerir.

De tal manera que entonces lo que hicimos fue ver qué pasaba si no decíamos quién ganaba el distrito, pero sí en el volumen cuántas curules tenía cada uno de los partidos. O sea, no podíamos precisar que el Distrito 1 lo ganaba un partido o equis, sino que en el total de curules cómo se comportaba esto.

Entonces, hicimos una simulación y encontramos que con cinco secciones por distrito, fijando cinco secciones por distrito teníamos que en 58 casos, en donde está la diagonal PAN-PAN, PRI-PRI y PRD. Obviamente, sólo considera-

mos para este ejercicio de simulación nada más a las tres principales fuerzas políticas del país.

Entonces, tenemos que para 1997, en lo que es el total, el resultado, el PAN obtuvo 64 distritos ganados, el PRI 166 y el PRD 70 en 1997.

Haciendo el ejercicio teníamos que en 58 distritos ganaba el PAN, sin embargo, teníamos seis que se le dieron al PRI siendo del PAN, este era el error en el que estábamos incurriendo y así sucesivamente. El cuadro se lee de esa forma, de tal manera que en términos de totales para el PAN había en 1997, 64 distritos ganados, mas sin embargo, el ejercicio le daba 69; para el PRI había 166 y el ejercicio le daba 158; para el PRD había 70 y el ejercicio le daba 77.

Viene la explicación ahí de lo que acabo de decir de cómo se ve el cuadro.

De esto, el PRI habría sido favorecido con 14 desaciertos y perjudicado en 22; en total, ocho distritos en contra tendría contra el ejercicio de simulación que se estaba haciendo. Para el PAN había seis en contra y los cinco que vimos de diferencia era lo que tenía a su favor. De acuerdo al ejercicio, la asignación que hacía el ejercicio o la simulación, el PRD también tenía tres distritos a su favor.

Si nosotros sacamos las diferencias, o sea, en todo aquello que no se le dio correctamente a los partidos, tenemos que había 16 distritos mal asignados, de acuerdo al modelo de simulación. De tal manera que teníamos 284 distritos de los 300 que el ejercicio, si es que lo reproducíamos hacia el 2000, nos estaría dando como correctos. O sea, trajimos 16 distritos en los cuales no podríamos saber qué partido, para quién eran, o para qué partido eran estos distritos, a nivel no del distrito preciso, insisto, no del estado-distrito, finalmente, sino en términos generales.

De tal manera que, por ejemplo, ya viéndolo por partido para el PAN tendríamos 58 aciertos. Si fuéramos con este esquema hacia el 2000, para el PRI en 144 y 61 para el PRD.

De tal manera que, con esta información y corriendo el modelo N veces, que fueron bastantes, podríamos ver en el cuadro que los desaciertos no se cargaban hacia un solo partido, o sea, eran realmente aleatorios. Tampoco estos desaciertos, estos 16 desaciertos, no se distribuían de manera proporcional de acuerdo al peso de los distritos para cada uno de los partidos, lo que hacía que podría ser un buen ejercicio a aplicar, dado que el error no tenía, al menos, un sesgo por ahí hacia algún partido en particular.

Por otra parte, hicimos un ejercicio de estabilización de los votos hacia los partidos reduciéndole, a partir de mil 900, los votos al PRI de tal manera que

cuando se mantenía el 72 por ciento de los votos al PRI encontrábamos que ganaba el PRI 100 distritos, el PAN 98 y 102 el PRD, de acuerdo a la información de 1997. Esto tiene un sesgo de acuerdo a la información de 1997 que se está reproduciendo conforme fueron las elecciones en ese año.

Posteriormente, lo que hicimos, una vez estabilizado eso, vimos cómo se comportaba el ir a hacer una muestra para determinar con precisión que el Distrito 1, de Aguascalientes lo ganaba un partido o ir al volumen, como lo veníamos trabajando en la simulación.

De tal manera que tenemos una tabla, que indica que si teníamos de una sección por distrito a 50 secciones por distrito como tamaño de muestra y, haciendo este modelo de simulación, encontrábamos una tabla de aciertos al resultado que quiere decir: Distrito 1, de Aguascalientes, para un partido, eso es lo que quiere decir el acierto al resultado. Y el acierto al número de curules para un partido –es la segunda columna– como podrán observar, el acierto al número, es el que tiene menor movilidad. Por lo tanto, el ejercicio parecía, y al final así fue, que era lo más apropiado y no ir a tener un tamaño de muestra como el primero que habíamos manejado, sino que ya directamente con el cliente elegir con esta tabla de tamaño de muestra de secciones por distrito qué era lo que podríamos obtener.

Obviamente, esto tenía asignado una estimación de error que andaba en alrededor de 11 distritos, entre 11 y 16 distritos de no poderlo asignar.

El tamaño de muestra fue de cinco secciones, el que se utilizó para el ejercicio del conteo rápido, cinco secciones por distrito para aplicar este modelo.

De tal manera que, pues, la decisión de estas cinco secciones por distrito nos resolvía el primer problema de tener asignación por partido de los 300 distritos de mayoría relativa y entrábamos a la segunda parte que es la estimación de la representación proporcional.

Aquí, obviamente, estábamos amarrados a lo que da la ley, el Cofipe y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 52, el Artículo 54, fracción IV y fracción V. Haciendo una interpretación de estas leyes, se veía que de acuerdo a la fracción V del Artículo 54, aquel partido que obtuviera el 42 por ciento de la votación nacional emitida, acuérdense que la distribución de las plurinominales es sobre la votación nacional emitida, tendría la mayoría de la Cámara; entonces ya había una primera acotación para poder estimar la representación proporcional, que era la segunda parte del problema.

Para estimar el número de diputados de las fuerzas políticas restantes, se utiliza, obviamente, el porcenta-

je de la votación emitida y el número de distritos ganados de acuerdo a la parte anterior, a la de 300 distritos, para poder tener la cuota superior de la asignación para cada uno de estos partidos.

En el caso de que ningún partido tuviera el 42 por ciento de la votación nacional emitida, entonces la distribución se haría exactamente como se acaba de decir, tomando la parte de los 300 distritos de mayoría relativa, más la proporcionalidad contra la de cada partido de su votación emitida.

El ejercicio que nosotros hicimos, como decía, fue de cinco secciones por distrito, lo cual nos llevaba a mil 500 secciones, ya en la práctica sólo recibimos 299 distritos y mil 454 secciones, lo cual podría incurrir en un error.

Los resultados de este modelo que aplicamos se ven en la tabla siguiente, en donde teníamos que para la Alianza por el Cambio teníamos un intervalo de votación entre 37 y 38 por ciento, para el PRI entre 36 y 37, estoy hablando de votación nacional emitida, no del resultado para Presidente, sino de la votación nacional emitida para diputados, Alianza por México, entre 18 y el 19.6 por ciento y así sucesivamente. Ahí está la desviación estándar, el error que se manejó y el resultado definitivo que viene en el último renglón

que normalmente está cayendo dentro del intervalo que estuvimos manejando.

Por lo tanto, haciendo ya la asignación de los 300 distritos a cada uno de los partidos y aplicando la proporcionalidad, dado que ninguno llegó al 42 por ciento, tenemos que los resultados que nosotros dimos fue que de mayoría relativa se le asignaron de acuerdo a este modelo: 139 curules a la Alianza por el Cambio, contra 141 que realmente se le otorgaron ya con los resultados definitivos; 131 para el PRI y quedó en 131; 29 le dábamos a Alianza por México y quedó con 28. La representación proporcional se comporta muy parecida y en los totales, en la suma de las dos formas de mayoría relativa y de representación proporcional, pues, ahí tenemos las diferencias, se le erró por tres a la Alianza por el Cambio; por uno al PRI y por uno a la Alianza por México.

Cabe hacer mención que el cliente de nosotros fue el PRI, estaba acordado, incluso, se entregó la metodología al Instituto Federal Electoral y, bueno, los resultados pareciera que son, en términos de conclusiones, que la parte de simulación es válida para hacer un tipo de ejercicios para asignar la Cámara o estimar cómo se comporta la Cámara de Diputados en particular, a partir de un conteo rápido, esa sería la explicación que nosotros daríamos. ■